ADENDUM

INFORME TALLER DE TRABAJO SECTOR DEPORTE Y SE(ECONÓMICO PRODUCTIVO

04 de Mayo de 2011

Villa Alemana
Capital del Medio Ambiente

ORD.: Nº 418

ANT.: Ord. 35 de OPD, de fecha 03/03/2011

MAT.: Solicita incluir en Tabla de Concejo Municipal.

VILLA ALEMANA 20 JUN. 2011

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

A : JOSÉ SABAT MARCOS
ALCALDE. I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

De acuerdo a lo conversado en reunión de comité del día de hoy, por medio del presente solicito a usted incluir en Tabla de Concejo aprobación Plan Desarrollo Comunal, se adjunta documentación de respaldo.

Sin otro particular, le saluda atte.,

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DIRECTOR SECPLA
I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

MARCELO PAREDES ROMERO
Secretaria Comunal de Planificación
I.Municipalidad de Villa Alemana

SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación
Nº 1197 Hora
FECHA 04 MAYO 2011

OPD Infancia Villa Alemana

OFICIO: Nº 035/

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita inclusión en PLADECO 2010-2014

Villa Alemana, 3 de mayo de 2011

DE: Directora OPD Infancia Villa Alemana, Sra. Marylin Rey Olivares
A: Alcalde Ilustre Municipalidad Villa Alemana, Sr. José Sabat Marcos.

Junto con saludarle cordialmente, solicitamos a usted autorizar la inclusión de la Oficina de Protección de Derechos a la Infancia y Juventud de Villa Alemana, en el instrumento de Gestión Municipal "Plan de Desarrollo Comunal" PLADECO 2010-2014.

La solicitud se enmarca en las Orientaciones Técnicas del Servicio Nacional de Menores, las cuales exigen incorporar la Temática de Infancia en los Instrumentos de Gestión Municipal, con el propósito de priorizar a los niños, niñas y adolescentes de Villa Alemana en las Políticas del Gobierno Local.

Conforme a lo anterior, la OPD lidera la implementación de un Plan Comunal de Infancia con la Red Infantojuvenil de Villa Alemana, a través de la articulación de Mesas Temáticas Comunales, que responden a los resultados del Diagnóstico Comunal de Infancia (RIA), efectuado en los años 2006-2007.

Se adjunta la información que solicitamos se agregue al documento PLADECO 2010-2014.

Esperando una buena acogida y una pronta respuesta.

Atentamente a Usted.

Marylin Rey Olivares
Directora OPD Infancia

Resumen ejecutivo:

Página 9, Item 3.2.1. Lineamiento estratégico 1.

Al final del primer párrafo, agregar en el último paréntesis "promoción y protección a la infancia, adolescencia y sus familias"

Quedando de la siguiente forma:

...promoción social ***(promoción y protección a la infancia, adolescencia y sus familias***, programas de capacitación e inserción laboral, apoyo a los microemprendedores y trabajadores por cuenta propia, etc.)

Pagina 30, Item 4.2 Matriz de nuevas iniciativas de inversión

Agregar fila a la tabla: Matriz de nuevas iniciativas de inversión. Debajo de iniciativa N°2, agregar la siguiente iniciativa:

Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Prioridad	2011	2012	2013	2014	Definición de la UMR
Plan comunal de infancia y adolescencia, con perspectiva de derechos	PG	A	X	X	X	X	Corporación OPD

Agregar fila a la tabla: Matriz de nuevas iniciativas de inversión. Debajo de iniciativa N°4, agregar la siguiente iniciativa:

Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Prioridad	2011	2012	2013	2014	Definición de la UMR
Programa de capacitación a funcionarios públicos sobre derechos infantojuvenil	PG	A	X	X	X	X	OPD

Agregar en Iniciativa N°6, denominada Conformación de la Red Comunal Juventud a la OPD, de la sgte forma:

Nombre iniciativa	Tipo de iniciativa	Prioridad	2011	2012	2013	2014	Definición de la UMR
Conformación de la Red Comunal Juventud infantojuvenil	PG	A	X	X			DIDECO OPD

En página 24, del Documento Final, figura como Asistente a la reunión informativa del 13 de mayo, como actor técnico, el Sr. Fernando Guzmán, como representante de la OPD, quien no ha sido funcionario de la Oficina de Protección de Derechos.

En página 73, del Documento Final, la cual corresponde al Índice, agregar en numeración:

4.2.3.3.13 Oficina de Protección de Derechos OPD.....150

En página 150, del Documento Final, agregar ITEM

4.2.3.3.13 Oficina de Protección de Derechos (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos OPD Infancia Villa Alemana, se instala en nuestra comuna el 01 de marzo del año 2006, conforme a un convenio suscrito entre la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana y el Servicio Nacional de Menores SENAME.

La OPD tiene como objetivo Proteger y promover los derechos de los niños, niñas y jóvenes de Villa Alemana, brindando un servicio de calidad a través de un equipo de trabajo multidisciplinario conformado por Psicólogos, Asistentes Sociales, Educador, Abogado y personal administrativo.

La oficina Entrega a la comunidad orientación y apoyo psicológico, social y /o jurídico en la intervención de situaciones de vulneración de derechos o exclusión social.

La OPD tiene dos áreas de intervención

1- En el eje Proteccional atendemos a los niños, niñas y jóvenes que precisen una tención profesional especializada debido a situaciones de exclusión social y/o vulneración de derechos o quienes tengan la necesidad de asistencia jurídica en la restauración de algún derecho.
 Durante el Año 2009, fueron atendidos 336 niños, niñas y adolescentes de cobertura mensual simultánea, en el eje Protección.

2- En el Eje De gestión Comunitaria nos dirigimos a generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho, generando condiciones para que las organizaciones,

INFORME TALLER DE TRABAJO - SUPLEMENTO INFORMACIÓN
SECTOR DEPORTES - SECTOR ECONÓMICO – PRODUCTIVO
ÁMBITO COMUNIDAD
(Miércoles 04 de mayo 2011)

Presentación

El objetivo de ambos talleres de trabajo fue mejorar los datos que fueron recabados en su oportunidad, proponiendo por parte de los asistentes otras iniciativas de inversión a ser incorporadas en la Cartera de Iniciativas de Inversiones contenido en el PLADECO.

En el Taller Sector Deporte asistieron 19 personas: 15 dirigentes, 1 concejal, 1 funcionario de la SECPLA y 2 profesionales de la Consultora. Se adjunta Lista de Asistencia y fichas de propuesta de otras iniciativas.

En el Taller Sector Económico Productivo asistieron 15 personas: 10 empresarios, 1 concejal, 2 funcionarios de la SECPLA y 2 profesionales de la Consultora. Se adjunta Lista de Asistencia y fichas de propuesta de otras iniciativas.

En función de lo anterior, el procedimiento consistió en leer la información disponible y posteriormente proceder a agregar aquellos proyectos que según la opinión de los asistentes debiera incluirse, para posterior evaluación de la SECPLA, a saber:

Propuestas de Otras Iniciativas Sector Económico – Productivo del PLADECO (En base a Información de Actores Sociales)

Matriz de Nuevas Iniciativas de Inversión

Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Prioridad	2011	2012	2013	2014	Proponente
LE Nº 7: Fortalecimiento Actividad Comercial, de Servicios, Construcción y Agrícola de la Comuna		Estudio de Modificaciones al Plan Regulador	ES		X	X			Se debe trasladar de su ubicación actual LE N°5 , 5° lugar, a la LE n°3 , 16° LUGAR
	18	ESTUDIO FACTIBILIDAD Implementación Ciudadela Empresarial	ES				X		DIDECO - DAF
	19	ESTUDIO DE FACTBILIDAD Implementación de Ferias Libres	ES - PY			X			DIDECO - DAF